

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Lunes 11 de Mayo de 1885.	Oviedo, en la Administración de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administración.	NUM. 1.287
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 11,10 mañana Burdago, 1,19 tarde. Pajares, 1,53 tarde. Navidiello, 2,38 tarde. Linares, 3,20 tarde. Malreco, 3,40 tarde. Puente los Fierros, 4,11 tarde. Campanones, 4,36 tarde. Pola de Lena, 6,15 m., 4,43 y 5,10 t. Santullano, 6,45; m. 3,01 y 3,39 t. Mieres, 7,04 m., 5,11 y 5,35 t. Ablaña, 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego, 7,43 m., 5,25 y 6,31 t. Segades, 8,01 m., 5,38 y 6,49 t. Oviedo, 8,51 m., 6,05 y 7,40 t. Lugones, 9,13 m., 6,49 y 8,02 n. Lugo, 9,34 m., 6,30 y 8,18 n. Serra, 10,05 m., 6,55 y 8,49 n. Veriña, 10,29 m., 7,11 y 9,09 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón, 7,00 y 9,30 m., y 4,48 t. Veriña, 7,21 y 9,49 m., y 5,09 t. Serra, 7,41 y 10,04 m., y 5,29 t. Lugo, 8,09 y 10,26 m., y 5,59 t. Lugones, 8,30 y 10,30 m., y 6,30 t. Oviedo, 9,14 y 11,06 m., y 7,12 t. Segades, 9,35 y 11,20 m., y 7,52 t. Olloniego, 9,55 y 11,32 m., y 7,55 t. Ablaña, 10,15 m., y 8,15 noche. Mieres, 10,32 y 1,49 m., y 8,34 n. Santullano, 11,03 y 1,03 m., y 9,02 n. Pola de Lena, 11,25 y 1,25 t. y 9,25 n. Campanones, 12,41 t. Puente los Fierros, 1,02 t. Malreco, 1,33 t. Linares, 2 t. Navidiello, 2,49 t. Pajares, 3,34 tarde. Burdago, 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde	Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche. Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.	

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas. Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas. Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

**PIDAN**  
EL CHOCOLATE A BRAZO  
DE  
**LA OVETENSE,**  
que es superior á todos.  
TENEMOS  
CHOCOLATE ESPECIAL PARA ENFERMOS  
y delicados del estómago.  
Los pedidos á Julio de la Vallina, Gijon.  
Depósito en Oviedo: Confiteria de don Ramon Fernandez, Rua, 6.

**El Carbayon.**  
ALZAMIENTO DE ASTURIAS EN 1808.  
D. José Carrandi y Rentería.

Nació en 1763 en Gijon y fué hijo de D. Cipriano Basilio Carrandi y doña Bárbara de Rentería. A los 17 años ingresó como alumno en la academia de náutica del Ferrol que dirigía el capitán de navío D. Vicente Caamaño, siendo al poco tiempo destinado á la fragata de guerra «Santa Maria de la Graña.» Sirvió mas tarde como piloto en el navío «San Fermin,» y de capitán segundo en el bergantín «San Antonio,» dedicándose despues á la marina mercante con mando en buques propios. Retirado á Gijon, de cuya villa era regidor perpétuo, desempeñó el cargo de alcalde de la Santa Hermandad en 1797 y el de juez noble en 1805, siendo elegido diputado para asistir á la Junta general del Principado en 20 de Abril de 1808.

Como tal diputado concurrió á la memorable Junta celebrada en Oviedo el dia 9 de Mayo del mismo año, siendo uno de los primeros que se asociaron á las patrióticas declaraciones del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Así lo afirma éste en el siguiente párrafo que trascribimos de una comunicacion dirigida á Carrandi desde la Coruña: «El dia 9 de Mayo de 1808—dice—en que asistí como consejero militar á la Junta trienal de Asturias, alcé el primero el grito para que la provincia se armara, á fin de rescatar nuestra religion, patria y rey de la tiranía de Napoleon, y usé, vocal de aquella Junta, al punto juntó su voz con la mia, conmovido por uno como furor patriótico que lo apartaba de toda otra consideracion que la de nuestra libertad (1).» Nombrado en el mismo dia en union con don Alonso Victorio de la Concha, diputado por Villaviciosa, para promover en la provincia de Santander un levantamiento análogo al que se preparaba en Asturias contra las legiones napoleónicas, ámbos comisionados salieron para la Montaña, llegando á su capital el dia 12. Cómo cumplieron su cometido, el mismo Carrandi nos lo dice en dos documentos debidamente autorizados (2) que tenemos á la vista: «Entramos—escribe—á las 3 de la tarde, y hallamos que la posta llegada tambien en el mismo momento, traía la novedad de ser Murat regente y generalísimo del reino, en lugar del infante D. Antonio de Borbon,

(1) Manuscritos de «La Quintana,» (E e 6. 1)  
(2) Idem idem, (E e 6. 2 y 3).

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## EL MARIDO EMBALSAMADO

como dos viajeros hambrientos que se arrojan sobre una suculenta comida. Los aceros e cruzaron despidiendo chispas. Al cabo de un minuto los jubones estaban agujereados, y Dios sabe lo que hubiera sobrevenido, si la enorme tizonada de D. Estéban no se hubiera de pronto interpuesto entre sus espadas. Ambos se volvieron á un tiempo irritados y estupefactos.  
—Hijos míos, les dijo el Moro, no os enfadéis conmigo. Tengo una ventaja sobre vosotros. Os conozco y no me conocéis, ni el uno, ni el otro. Creedme, siempre tendreis tiempo para degollaros, mientras que solo os queda una hora para adonde os llama lo que mas querido es á vuestros corazones. Venid aquí, maese Rogerio.  
Rogerio obedeció con repugnancia; pero á las primeras palabras pronunciadas por D. Estéban, á su cido en voz baja, se estremeció.  
—Os ha encargado ella misma ese mensaje? preguntó.

D. Estéban en vez de contestar, se apartó á un lado con Gaetano.  
—Señor caballero, le dijo, dirigiéndole un saludo cortés; oid una palabra, os lo suplico.  
—Caballero, replicó el jóven; vos mismo lo habeis dicho. No os conozco, y sin embargo por dos veces os habeis mezclado en mis asuntos.  
—Es una reconvenccion? dijo el Moro sonriendo.  
—Es una pregunta, replicó el jóven.  
—Os pido, señor caballero, tiempo para contestaros. Hoy no lo tengo. Oid!  
Escuchábase en la callejuela el paso pesado y regular de una tropa de hombres armados.  
—Qué es eso? preguntó Gaetano.  
—Eso es para mí ó para vos, replicó el Moro. Si vemos en el ángulo de la pared el uniforme de Richelieu Bretaña, será para vos. El mariscal de Millaire tiene el capricho de enviaros á reunirnos con el valiente Saint-Preuil vuestro padre. No me interrumpais. Si, por el contrario, reconocemos el traje de los mosqueteros del rey, será para mí. Estoy acusado de alta traicion.  
Dicho esto se inclinó al oido del caballero y murmuró algunas palabras, entre las cuales Rogerio que escuchaba,

»por lo que, viendo nos sería muy »difícil emprender la árdua y gran- »de empresa de levantar dicha »provincia con el comandante general Lallave que habia abrazado »el partido muratense, nos dirijimos al Ilmo. Sr. Obispo, con la »credencial de dicha Junta del »Principado....» «y con él se trató »y conferenció, cotejando papeles »y noticias que acreditaban la »la fé del emperador que trataba »de esclavizarnos y usurpar el reino. Y S. S. Ilustrísima, viendo el »espíritu de nuestros asturianos, y »que todos estábamos resueltos á »vencer ó morir ántes que sufrir el »yugo francés, ofreció, que si Fernando VII no venia, como decian »los papeles, para el 16 del corriente Mayo, desde luego se pondría »á la cabeza de todos los diocesanos, que, sabia le seguirían para »defender tan justa causa como la »de su patria.» Así lo cumplió el noble prelado y distinguido asturiano D. Rafael Menendez de Luarca, cuyo nombre recuerda con gratitud la provincia de Santander.

Volvieron á Oviedo los comisionados burlando la persecucion de las tropas enviadas en su busca por el brigadier Lallave, y el dia 25 en que la Junta del Principado declaró solemnemente la guerra á Napoleon, estaba Carrandien su puesto, siendo el quien propuso entablar negociaciones con el gobierno inglés (1). Y al ser designado para ir á Londres con tan delicada comision los Sres. D. Fernando Miranda, D. Andrés Angel de la Vega y el vizconde de Matarrosa, despues conde de Toreno, dióse en-

(1) Relacion de los méritos y servicios de D. José Carrandi y Rentería—Oviedo—1813.

pudo cojer estas: «la jóven del cercado de Pardaillan.»  
—Es cierto? preguntó el caballero, cuyo rostro pálido se coloreó vivamente.  
Rogerio se mordió los labios.  
—Es cierto, repitió el Moro.  
Rogerio en aquel momento gritó:  
—Los mosqueteros!  
—Ah! dijo D. Estéban con calma; es por mí.  
—Vive Dios, caballero! dijo Gaetano. Os estoy agradecido, y mi espada está á vuestra disposicion.  
—Yo no os debo nada, amigo... empecé á decir Rogerio.  
—Estás bien seguro, camarada? interrumpió el Moro con extraño acento de alegría.  
—Iba añadir, prosiguió Rogerio, que eso no impide que os ofrezca mi espada, como lo haria con cualquier otro. Estamos reunidos, no sé por qué; pero en fin, lo estamos. Ataquemos de frente á los mosqueteros del rey! Adelante!  
Los mosquetero no manifestaban un gran susto ante la espada de maese Rogerio. Eran siete incluso el jefe. Detrás venian doce arqueros del preboste. Al salir de la callejuela se habian desplegado en forma de abanico.  
El Moro no se sonreia ya.  
—Mis jóvenes camaradas, dijo; rehu-

cargo á Carrandi para demandar auxilio de la escuadra británica que cruzaba entonces sobre Ferrol y la Coruña. (1) En su cumplimiento, salió el dia 29 de Gijon en un quechamarin, hallándose en aguas de Rivadeo el 4 de Junio. Un corsario inglés, con el cual se puso al habla en este dia, enterado de su comision, le condujo á la escuadra, y presentado al general que la mandaba, expúsole circunstanciadamente la situacion á que llegara el Principado en defensa de la independencia nacional; dióle cuenta de los patrióticos acuerdos de la Junta, todos rigorosamente cumplidos, y concluyó pidiendo le facilitase pólvora y municiones é insinuando la conveniencia de destinar dos fragatas sobre el cabo de Machichaco para impedir que la escuadrilla francesa estacionada en Bayona intentase hostilizar los puertos de la costa levantados en armas. El general, dando al mensaje toda la importancia que merecia, reunió en consejo á los comandantes de los buques que estaban bajo su mando, y con su acuerdo confió á Carrandi las órdenes para que dos fragatas que cruzaban sobre Rivadesella y Santander prestasen el servicio solicitado: cuanto á las municiones, no se consideró autorizado para darlas, aconsejando que se tratase es-

(1) Refiriéndose á esta noble y honrosa comision, decia el Sr. Castelar, en uno de sus últimos y elocuentísimos discursos:

«Aquel diplomático que desde Asturias, apenas visible en el mapa, enviamos á Londres, y al llamar á las Cámaras, es decir, de algo que representa el patriado y el Senado romano, se le abren las puertas de par en par y se pacta con él una alianza como con los antiguos soberanos.»

so vuestra ayuda. No necesito de vosotros.  
—Po: la santa misa!... empezó á decir Gaetano.  
—Silencio! interrumpió D. Estéban con autoridad. No tan solo no debeis prestarme vuestra ayuda, sino que vuestro deber es interponeros delante de mí. Soy enemigo mortal de aquella á quien consagrais vuestros servicios.  
—Entonces, á qué me habeis dado el consejo que acabo de oír? preguntó Gaetano.  
—La combato con lealtad, respondió el Moro; cuyo hermoso rostro tomó una expresion de solemne grandeza. Entre ella y yo no quiero otro juez que Dios! Hijos míos, prosiguió cambiando de tono; solo tenéis el tiempo preciso para partir. Acordaos de lo que os digo... y si os queda algun remordimiento respecto á mí, tranquilizaos. Me volveréis á ver muy pronto.  
Dicho esto, los saludó con la mano, y se dirigió directamente al oficial de los mosqueteros.  
Los dos jóvenes permanecieron un instante indecisos.  
—M. Rogerio, dijo Gaetano, la partida queda aplazada.  
—Señor caballero, exclamó Rogerio, nos volveremos á encontrar, lo espero,

te particular con el almirante lord Gambier que se hallaba sobre la embocadura de Brest. Para hacerle, emprendió el viaje Carrandi, á bordo del corsario «Esperuel», tocó al paso en Gijón á fin de comunicar á la Junta el éxito de sus negociaciones, hizo entrega de las órdenes de que era portador á los comandantes de las dos fragatas destinadas á vigilar las naves francesas, y el día 11 era recibido á bordo del buque que montaba el citado almirante. Fué bien acogido el representante asturiano; pero la circunstancia de hallarse en guerra las dos naciones, obligó al general inglés á dejar á la resolución de su gobierno la demanda por aquel formulada. No desalentó á Carrandi esta contrariedad: resuelto á no volver al seno de la Junta sin haber dado cima al encargo que le confiara, trasbordó á una fragata de guerra que lord Gambier le ofreció y con cartas de éste para el ministro del Exterior hizo rumbo á Plymouth, adonde llegó el día 14. Al amanecer del 15 salió en posta para Londres, y el 17, acompañado de los señores Vega y vizconde de Matarrosa, presentó sus cartas á Mr. Canning, con quien conferenció largamente sobre las contingencias de la guerra en que se había empeñado el patriotismo de los asturianos.

El feliz resultado que para entonces habían alcanzado en sus negociaciones con el gobierno los comisionados que hemos citado, excusaron otras gestiones por parte de Carrandi, quien acompañado del mayor general sir Thomas Dyer y de los oficiales Roche y Patrick nombrados para pasar á Asturias, tomó la posta el día 20, dirigiéndose á Plymouth, en cuyo puerto estaba ya cargado de armas, municiones, víveres y vestuarios, y en disposición de hacerse á la vela, el bergantín de guerra «Escorpion.» A su bordo llegaron los expedicionarios á Gijón el día 27, y al tiempo de desembarcar, el comandante del bergantín en nombre de su gobierno, entregó á Carrandi un sable como testimonio del aprecio que habían merecido sus servicios.

Ocupóse Carrandi en recojer y almacenar los pertrechos de guerra destinados para el ejército de Asturias, y una vez cumplida esta tarea, salió para Oviedo, donde la Junta continuaba, cada día con mayor entusiasmo, organizando la defensa del suelo pátrio. Apremiábala entonces la necesidad de dinero para sostener la gente armada, y en sesión de 1.º de Julio, despues de nombrar á Carrandi capitán de su Guardia de honor, comisionóle segunda vez para ir á Londres á solicitar recursos en metálico. Eran las diez de la mañana, cuando se tomó este acuerdo, y á las cinco de la tarde del mismo día, iba ya navegando el diputado asturiano á bordo del buque de guerra inglés el «Blac-choque.» Llegó el 7 á Falmouth, siendo recibido en la población con manifestaciones entusiastas de aplauso, y sin detenerse salió en posta para Londres, en cuya ciudad entró el día 9 ántes de haber sido señalado por el telégrafo. Su comision fué rápida y satisfactoriamente despachada con la intervencion de los señores Vega y vizconde de Matarrosa; y el 10, apesar de hallarse aquejado por unas fuertes tercianas, tomó de nuevo la posta para Portsmouth, embarcándose en la fragata «Dreida,» que sin perder tiempo dió á la vela con rumbo á Gijón. Vinieron en ella diez millones de reales y una gran cantidad de pólvora y municiones á disposición de la Junta de Asturias, todo lo cual se desembarcó el 17 con gran oportunidad para desvanecer el disgusto que la falta de recursos comenzaba á producir en los cuerpos de ejército organizados. Sinceros plácemes recibió entonces Ca-

rrandi de sus paisanos, y muy expresivo voto de gracias de la Junta por el patriotismo, abnegacion y celo que demostró en el desempeño de las delicadas comisiones que le había confiado.

En el mismo año fué nombrado comandante de alarma de la division de San Isidro y capitán de puerto de Gijón, pasando en Julio de 1809 al cuerpo de ejército que mandaba el inolvidable Porlier, en concepto de comisionado de armamento y defensa. Tanto en este destino, que desempeñó hasta la terminacion de la guerra, como en los anteriormente citados, tuvo ocasion de prestar nuevos servicios á la causa de la independencia, distinguiéndose siempre por su reconocido celo y proverbial desinterés.

Tales son los hechos mas culminantes de la vida de Carrandi en el período histórico que media desde la solemne declaracion de guerra, publicada por la Junta general del Principado, hasta el completo triunfo de la causa nacional: relacionados aquellos hechos con una de las páginas mas gloriosas de la historia provincial, damos á ésta los nuevos datos que ofrecen, al propio tiempo que pagamos merecido tributo de consideración á la memoria de un distinguido asturiano.

B. V.

## Seccion provincial.

Ha sido trasladado á la cátedra de Literatura general española de la Universidad de Barcelona, el Catedrático de la misma asignatura de la Universidad de Oviedo, D. Antonio Rubió y Ors.

Se ha autorizado á los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon para emitir 60 000 obligaciones al portador de 500 pesetas cada una, importantes 30 millones de pesetas nominales, al interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres desde 1.º de Octubre de 1887 y amortizable por semestres en el término de setenta y tres años.

El Sr. Obispo de Oviedo ha sometido á la Direccion general de Obras publicas un proyecto de obras de reparacion de la Colegiata de Covadonga, formado por el Arquitecto D. Ricardo Marcos Rausá.

El día 6, á las diez y media, ha tenido lugar en Madrid la conduccion del cadáver del Sr. Suarez Vigil, subsecretario del ministerio de Ultramar, desde la casa mortuoria á la Sacramental de San Lorenzo y San José. Presidía el duelo el Sr. Ministro de Ultramar. A los lados del carro fúnebre iban porteros del Congreso y de la Academia de Jurisprudencia con hachas encendidas, y detras unos 40 ó 50 coches, figurando el primero el del Congreso.

Han asistido al entierro, entre otros muchos, los Sres. Turón, Rodriguez San Pedro y Conde de Agüera, Diputados á Cortes; el Senador D. José Ramon Bantancour y los Sres. D. Francisco Ansaldo y Ojalora y Páres y sobrino que iban en representacion de la Academia de Jurisprudencia.

D. Francisco Garcia Gonzalez ha sido nombrado agente de la Administracion para la formacion del padron de cédulas de esta capital.

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado ha devuelto á la Administracion de Propiedades el expediente instruido por D. Lisardo Bernardo Sanchez y otros vecinos de Aller, sobre devolucion de cantidades por anulacion de la venta de los bienes de *Vita*, para que cada interesado instruya separadamente su expediente de devolucion.

La Administracion de Propiedades ha propuesto el Sr. Delegado de Hacienda la incautacion de un terreno llamado *Marrisma de las Industrias*, sito en Avilés, cuyo terreno posee actualmente el Ayuntamiento de dicha villa.

La Administracion de Propiedades ha remitido á la Direccion del ramo el expediente del párroco de San Martin de Villayana, en Lena, que la Direccion devolvió en 4 del actual para que fuera ampliado.

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 30 de Abril último, ha adjudicado las fincas á los

compradores y por las cantidades que á continuacion se expresan:

	Pesetas.
D. Ramon Miranda.	330
» Francisco Alvarez.	306
» Adauto Diaz.	250
» Diego Diaz Villar.	283
» Manuel Diaz Palacio.	3.000
» Francisco Alvarez y Alvarez.	1.405
El mismo.	505
D. José Alonso del Campo.	3.075
» Antonio Landeta.	9.000
» Adauto Diaz.	5.450
» Francisco Alvarez y Alvarez.	1.800
El mismo.	55
D. Juan Sanchez Cuesta.	56
» Vicente Fernandez Palacios.	50
» José M.ª Pedrosa y Lopez.	3.675
» Genaro Gomez.	25
» Vicente Ordoñez.	105
» Juan Onis.	437
» Salvador Canteli.	525
» Aquilino Forga Amor.	470
El mismo.	150
D. Francisco Palacios.	315
El mismo.	508
D. Salvador Canteli.	500
» José Muñoz.	500
El mismo.	200
El mismo.	435
D. Manuel Alvarez.	320
» Manuel Alvarez y Fernandez.	465
El mismo.	900
D. Antonio Garcia Alvarez.	905
» Manuel Alvarez Fernandez.	1.250
El mismo.	405
D. José Posada Huerta.	30
» Joaquin Freige Fernandez.	4.350
» José Posada Huerta.	65
» Severino Pelaez.	255
» Antonio Fernandez.	310
» Cosme Arias Fernandez.	6.875
» Isidro Cuevas Cuesta.	50
» Bonifacio Castrillon.	377
» Ramon Miranda.	130
» José Martinez de la Vega.	575
El mismo.	243
El mismo.	362
D. Ramon Menendez.	1.965
» Laureano Sanchez Alvarez.	130
» Francisco Ines Obil.	235
» Serapio Acebal.	2.050
El mismo.	1.450
D. Feliciano Cuesta Piquero.	1.300
» Juan Lopez Arango.	298
» Baltomero Fernandez.	2.150
» Manuel Rodriguez.	182
» Francisco Alvarez y Alvarez.	2.400
» Basilio Gonzalez Rodriguez.	2.700
» Manuel Ania y Garcia.	2.000
» Basilio Gonzalez Rodriguez.	5.000
» José Morán y Alvarez.	9.100

Hé aqui el programa de la funcion que hoy celebrará en Madrid, en el teatro de la Alhambra, el Centro de Asturianos, patrocinada por la Princesa de Asturias y á beneficio de la Asociacion de Beneficencia asturiana.

- 1.º Sinfonia de aires asturianos.
- 2.º La comedia en un acto y en prosa de D. Vital Aza, titulada

### Las Codornices.

Desempeñada por las Sras. Zapatero y Halliday y jóvenes estudiantes asturianos

- 3.º Salutación á la Serenísima señora Princesa de Asturias por el popular poeta asturiano D. Teodoro Cuesta.
- 4.º Estreno de la sátira en un acto y en verso, original de D. Ramon Campoamor, titulada

### Glorias Humanas.

En cuyo desempeño toman parte las Sras. Zapatero y Sanz y los Sres. Castilla, Altarriba, Balaguer, Barceló y Castro.

- 5.º Lectura de poesias por la Sra. Tuban de Palencia y los Sres. Campoamor, Vizconde de Campo Grande, Aza, Suarez Brabo, Cuesta, Escosura y Menendez Pidal.
- 6.º Canto al piano por artistas asturianos.
- 7.º 22 representacion de la extraordinariamente aplaudida parodia del drama *Vida alegre y muerte triste*, original del Sr. Florez Garcia, titulada

*El diablo harto de carne...*

Las 55 pesetas recaudadas en la redaccion de *La Epoca* para las familias de los naufragos de Candás, nos fueron entregadas por el Sr. Gobernador de la provincia, á cuyo nombre las remitió en libranza el Director del colega madrileño.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial la apelacion del ayuntamiento de Ibias contra el acuerdo de Cangas de Tineo sobre distribucion de gastos carcelarios.

La alcaldía de Colunga ha remitido al Gobierno civil el expediente instruido con objeto de construir una nueva plaza para ganado vacuno en el sitio lla-

mado «La Ferrería», y á fin de que sea declarada dicha obra de utilidad pública.

El Licenciado en Medicina D. Fidel Garcia Rodriguez, ha solicitado la plaza vacante de subdelegado de Medicina de Cangas de Onis.

El día 15 de Junio próximo, á las doce y media de la mañana se subastará simultáneamente en la Junta de subastas del Ministerio de Marina y en las Comandancias de Gijón y Ferrol, el suministro de 211 170 kilogramos de hierro en plancha de distintas dimensiones, 42 922 id. id. en ángulo id. id. y 36.946 idem id. de T. divididos en dos lotes por mitad de cada una de las expresadas cantidades, cuyos materiales se destinan á la construccion de los cruceros Alfonso XII y Reina Cristina, señalándose el precio tipo de 45,57 pesetas cada 100 kilogramos para las planchas y el de 42,53 pesetas cada 100 kilogramos para los hierros de ángulo y de T.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Ministerio de Marina y en las citadas comandancias.

La Administracion de Contribuciones y Rectas anuncia vacante el estanco de Trevias, en el concejo de Valdés.

Los que lo soliciten presentarán sus instancias en dicha oficina en el término de 15 dias.

Se han señalado los dias del 18 al 20 y del 31 al 15 respectivamente, para dar principio al cobro de las contribuciones industrial, territorial é impuesto equivalente á los de la sal en los concejos de Siero y Noreña.

El inspector de la contribucion industrial en esta provincia, D. Eduardo Hernandez Soldevilla, ha tomado posesion de su cargo.

Hoy sale para Madrid el celoso diputado á Cortes por el distrito de Avilés, nuestro distinguido amigo D. Julian Garcia San Miguel.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 9 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Herrero, Berjano, Larnelo, Landeta, Diaz y Gonzalez, Rodriguez del Valle, Soto, Elvira, Menendez, Sanchez y Cuesta. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

La Corporacion quedó enterada de una comunicacion del Gobierno militar en la que se participa no ser posible la venida á esta ciudad de fuerzas militares, por estar ya destinadas á diferentes puntos las que corresponden á este distrito militar.

Tambien quedó enterado el Ayuntamiento de que el Sr. Gobernador prestó su aprobacion al presupuesto carcelario para el próximo ejercicio económico.

Se acordó remitir á D. Ramon Campoamor, para que las entregue al interesado, las 300 pesetas que el municipio concedió á D. Pio Escalera, para premiar dos obras de pintura que este señor presentó en el certamen llevado á cabo por la Asociacion de escritores y artistas de Madrid.

Se aprobó el estado de movimiento de fondos durante el mes de Abril, y la distribucion de cantidades para atender á las obligaciones del mes actual.

Se acordó conceder licencia á D. Ricardo Cobian para edificar una casa en la calle de Martinez Marina.

Se aprobaron expedientes de concesion de aguas, y varias cuentas.

El Sr. Larnelo desea que la comision de mercados le diga en qué consiste la lentitud que se observa en las obras del mercado de la Plaza del 19 de Octubre.

Los Sres. Presidente y Rodriguez del Valle confestan que efectivamente en dichas obras no se hace nada, porque están en poder de cuatro chiquillos; y añaden que es preciso adoptar una determinacion seria con el contratista, pues son muchos los perjuicios que ya ha ocasionado al Municipio con la demora en cumplir el compromiso contraido.

El Sr. Diaz y Gonzalez propone que se conceda un breve y último plazo á dicho contratista para terminar las obras; y en vista del expediente de contrata, se le exija toda la responsabilidad, si no cumple su compromiso. Así se acuerda.

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda conceder á los quintos de anteriores reemplazos un mes de próroga para que puedan presentarse á ser revisados; y conceder tambien un mes de licencia al inspector de carnes Sr. Mone tequin.

El Sr. Diaz y Gonzalez, dice que la comision de caminos visitó la carretera de los Pilares y se enteró del mal estado en que se halla. Pide que se arregle, bien por cuenta del contratista de aco-

pios de materiales, ó bien por medio de sabasta. Se acordó hacer esto último.

Varios concejales expresaron la conveniencia de que el señor Arquitecto reconociera la piedra que el contratista de acopios destina para el afirmado de la calle de la Concepción, pues parece que aquella no reúne, ni con mucho, las condiciones señaladas en el contrato.

A propuesta del Sr. Elvira se acuerda sacar á remate la construcción de una cerca con su correspondiente imposta, en la entrada de la calle de Fruela. Con esta obra quedará adecuada la entrada de esta calle, que en la actualidad tan mal aspecto presenta.

El Sr. Berjano ruega á la alcaldía que dirija una comunicación al gerente de la fábrica del gas, con objeto de conseguir que los faroles de la calle de Quintana permanezcan encendidos, durante los días de función en el Circo-teatro, media hora despues que se terminen los espectáculos, á fin de evitar al público las molestias que originan la oscuridad y el mal estado del piso.

El Sr. Presidente promete atender al ruego del Sr. Berjano.

Acto seguido, levantó la sesión.

## PROYECTOS VARIOS ASTURIANOS.

En el Programa ordinario de premios de 1878, publicado por la Sociedad Económica matritense, figura, entre otros, el tema siguiente: «Cartilla teórica-práctica de cualquiera de las artes que abraza la industria.» ¡Tate! dije al leerle; hé aquí un buen medio de suplir las escuelas de artes y oficios, de cuya falta me lamentaba en una nota á mi artículo *Los tejeros*. Verdad es que hay cosas, como el dibujo, por ejemplo, que no pueden enseñarse por medio de cartillas; pero en cambio, estas tienen la ventaja de llegar á todas partes y servir á cuantos sepan leer, mientras que no es posible establecer donde quiera y al alcance de todo el mundo aquellas escuelas.

¿No habrá algún Ingeniero industrial ó otra persona entendida que escriba la *Cartilla del Tejero*? La elección y combinación de arcillas, el modo de amasarlas, la confección del ladrillo y la teja, los medios de sacarlos á cubierto de influencias atmosféricas adversas, la construcción y calefacción de los hornos, su aprovechamiento en la simultánea fabricación de cal... son puntos, si no me engaño, sobre los cuales puede la ciencia dar lecciones muy útiles, así para la perfección de la obra, como para el ahorro de trabajo y de combustible y consiguiente aumento de ganancias.

El plazo para optar á dichos premios, se cierra en 31 de Diciembre del corriente año.

Asturias ha sido cuna de muchísimos economistas, algunos de ellos de primera talla. Reinando Felipe V florecieron el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, general insigne y autor de la *Rapsodia económica-político-monárquica*, y Campillo y Cossio, Ministro de aquel Príncipe, que escribió el *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, libro de corto volumen, pero de altísima importancia y nutrido de excelente doctrina, al decir del Sr. Colmeiro. En los reinados siguientes brillan Campomanes y Jovellanos, y tras ellos, aunque á gran distancia, Riego (D. Eugenio Antonio del) y el malogrado fundador de la fábrica de Sargadelos, Ibañez, de quienes nos quedan varias memorias sobre materias económico-políticas. Algo se roza con éstas *El Dominio sagrado* del Cardenal Inguanzo; mucho mas *El Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles. El nombre de Florez Estrada, goza de celebridad europea. En nuestros días han premiado las Academias de la Historia y de Ciencias morales y políticas, diferentes memorias de indole económica, escritas por los señores Arias de Miranda, Balbín de Unquera, García Bárzana, Llana (D. José) y Menéndez Pola. Los señores Marqués de Barzanallana, Quintana, Ruiz Gomez, Diaz de Pedregal, Castañón, Perez de la Sala, Suarez Vigil, Gonzalez Alegre (D. José), Labra, Rodriguez San Pedro, Menéndez de Luarca (D. Alejandro), Alas (D. Leopoldo), Buylla (D. Adolfo)... han publicado en diarios y revistas, multitud de artículos, sobre puntos ya teóricos, ya prácticos, de economía política. Acerca de esta ciencia, versa uno de los notables *Estudios religiosos, filosóficos y científicos* de Fr. Zeterino Gonzalez, actual Arzobispo de Córdoba. Tenemos, por último, á D. Bernardo Escudero, con su reciente y celebrado libro de *Ensayos económico-políticos*. Una monografía ó estudio histórico-crítico, sobre los economistas asturianos, sería muy útil para la ciencia y honrosísimo para el Principado.

¿Como es, que habiendo en Asturias tantos y tan felices ingenios, ninguno se ha dedicado todavía, que yo sepa, á beneficiar *ex profeso* la rica mina de sus paisajes, tradiciones, tipos y costumbres, en artículos, novelas y leyendas, cual lo han verificado por diferentes maneras, con los de Madrid, Mesonero Romanos; con los de Andalucía, Fernán Caballero; Zorrilla con los de Toledo y Valladolid; Trueba y otros, con los de las Provincias Vascongadas; Pereda y Juan Garcia, con los de la Montaña? Las corrientes del siglo invaden por doquiera el Principado; nuestro pueblo va perdiendo rápidamente su peculiar y característica fisonomía; opérase en su modo de vivir, una transformación visible. Si hoy resucitaran nuestros abuelos, apenas nos reconocerían por nietos suyos. ¿Qué será dentro de cien años? Hay en este movimiento, como en todas las evoluciones sociales, su parte de bien y de mal. ¿Por qué no trabajar á fin de corregirle en lo que tiene de nocivo, excitando en el corazón de nuestros coterráneos el amor á lo bello y lo bueno de la Asturias tradicional, y el odio á lo feo y lo malo que, mezclado con indisputables progresos, pretende tomar carta de naturaleza en la nueva Asturias? Y al efecto, ¿qué medio mas adecuado que el propuesto? Por otra parte, pueblo de tan ilustre historia, de índole tan original, poética y amable, ¿no merece que la literatura trasmita á las generaciones por venir su *vera effigie* antes que las influencias de la época acaben de desfigurarla, y se haga imposible retratarle?

Casi todas las poblaciones de alguna importancia de la antigua Corona de Aragón, Andalucía, Galicia y otras regiones de la Península celebran con frecuencia (muchas de ellas anualmente) fiestas literarias ó juegos florales, ya en memoria y honor de hechos y personajes ilustres, ya para dar mayor brillo y realce á sus fiestas religiosas predilectas. Allí los venerables Prelados, las Corporaciones civiles y eclesiásticas, los buenos patrios, todos á porfía coadyuvan á su buen éxito, costeando los premios con generoso desprendimiento. Cuan conducentes sean tales certámenes para avivar en los pueblos el cariño á sus honrosas tradiciones, infundirles nobles sentimientos y elevadas aspiraciones, ilustrarlos sobre los medios de labrar su prosperidad y promover su cultura, no hay necesidad de decirlo. ¿Por qué, pues, no ha de seguir Asturias tan hermosos ejemplos, cuando por todas partes ofrece digna materia á los derechos del estudioso y las inspiraciones del poeta? ¿Por qué Covadonga, Oviedo, Gijón, Avilés, Villaviciosa, Llanes... no han de incluir en sus programas de festejos las manifestaciones de la literatura? Dar pábulo al talento privilegiado de nuestros paisanos, fomentar el cultivo del dulce, sonoro y expresivo dialecto *bable*, provocando su aplicación á todos los géneros que abraza el arte de escribir, traer á la memoria de la actual generación la gloria y los horrores de antaño, señalar los multiplicados vendedores de riqueza que encierra nuestro suelo y los medios de explotarlos, abrir campo á la expresión artística del sentimiento religioso, ¿son cosas de tan poco valer que no merezcan entrar á la parte con las cucuñas y las regatas, las corridas de toros y los espectáculos pirotécnicos en nuestros públicos regocijos? ¿Será imposible entre nosotros lo que en Galicia, Cataluña, Valencia, etc., se realiza tan á menudo y con tan brillantes resultados?

Llevado del amor que á Asturias profeso, he concebido el proyecto de recopilar todas las poesías *bables* escritas desde que el señor Caveda en 1839 dió á luz su conocida y justamente estimada colección. Mi objeto es reimprimirlas, ya unidas á estas, ya solas, en un volumen si, como espero, hallo editor que quiera ayudarme en tal empresa. Conozco y aprecio los nombres de algunos de nuestros cantores *bables* contemporáneos; acaso existan otros de quienes yo, ausente de Asturias años há, no tenga noticia. De unos y otros ignoro el domicilio, siéndome, por tanto, imposible dirigirme á ellos particularmente. Les agradecería, pues, muy de veras, que se sirviesen remitirme copias ó ejemplares impresos de sus composiciones. No quedaré menos reconocido á cualesquiera otras personas que me comuniquen datos y materiales para la mas cumplida realización del propósito indicado.

G. Laverde.

## Seccion local.

Con destino al Hospital provincial, el Sr. Gobernador ha entregado al Director de dicho asilo la cantidad de 66 pesetas 30 céntimos, producto de la subasta de efectos olvidados por los viajeros en los coches del ferro-carril de Leon á Gijón.

Como parece que hay por algunos marcado interés en olvidarlas, nos creemos obligados á reiterar una vez más las declaraciones que hemos hecho en ocasiones distintas.

EL CARBAYON ni ha sido, ni es periódico político, ni deficiente solución alguna de este orden. Tiene su programa en cuanto se refiere á los intereses morales y materiales de Asturias y, por lo tanto, defiende aquello que le parece mas conveniente en la administración provincial y municipal, con entera independencia de los partidos políticos y con absoluta exclusion de las influencias de esta clase.

Esta actitud que viene sosteniendo nuestro periódico, como lo prueba el que entre sus suscritores figuren hombres de todos los partidos, no impide que sus redactores profesen unas ú otras ideas políticas y realicen actos ó ideas de que el periódico no se ha hecho ni se hace solidario. La unidad del criterio que inspira nuestro diario se refiere exclusivamente al programa de soluciones que sostiene, pero con abstención completa de los actos personales de sus redactores y de toda cuestión política.

En diferentes ocasiones hemos pedido al Ayuntamiento que preparase y subastase nuevas obras del teatro que se construye en Santa Clara, á fin de que no se paralizasen los trabajos, pero nadie nos hizo caso.

Hoy se vé que tenemos razon; pues terminadas las obras que se habian contratado, la suspensión de las mismas causa muchos perjuicios, que todo el mundo reconoce, y se dá con ello motivo para que se critique la conducta del Ayuntamiento en lo que á este punto concreto se refiere.

¿Seremos mas afortunados con este nuevo recuerdo?

En la reunion celebrada por el Ayuntamiento con los propietarios de sepulturas en el cementerio viejo se nombra una comision mixta, que debería reunirse, previa convocatoria del presidente de la municipal de cementerios.

Hasta la fecha, nadie ha pensado en convocar á los individuos.

El viernes volvió á recorrer las calles, despues de las once, la estudiantina que ya conocen nuestros lectores.

A los músicos acompañaba gran número de personas que oían con deleite los preciosos bailables, ejecutados brillantemente.

Hoy, despues de las horas canónicas, y celebrada que sea la misa del Espíritu Santo, se verificará la votación para conceder la Canonía Magistral, vacante en la Catedral de Oviedo, y cuyos ejercicios de oposición terminaron el sábado último.

El Ayuntamiento acordó, en su última sesión, como puede verse en el extracto que en otro lugar insertamos, el inmediato arreglo de la carretera de los Pilares, que por cierto está en muy mal estado, en el trayecto que media entre la esquina de la calle de Uria y la puerta de mercancías de la Estación del ferro-carril.

Acuerdos como éste son dignos de aplauso.

El sábado 9 del corriente falleció en esta capital la respetable señora Doña Manuela Lopez del Rio, viuda de Alvarez Pedrosa. El entierro se verificó el sábado con numeroso acompañamiento, y hoy tendrán lugar los funerales en la parroquia de San Isidoro.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada, y muy especialmente al acreditado Corredor de esta plaza, señor D. José Pedrosa, nuestro querido amigo.

El sábado se cantó en el Teatro-Circo *Abrunedo*, la preciosa obra de Camprdon y Gaztambide *Una vieja*, que alcanzó buena interpretación; distinguiéndose en el desempeño de sus papeles la Sra. Espí y los señores Beltrami y Arcos, que escucharon merecidos aplausos.

*La Diva* no hizo furor, acaso por no estar bien ensayada y porque el gusto del público de Oviedo no es análogo al del público madrileño, que tanto aplaudió la opereta de Offenbach. Algunos números gustaron y fueron aplaudidos, teniendo que ser repetidos á instancias del público que ocupaba las gradas, y que por

cierto está asaz exigente con los artistas, que despues de todo no tienen la garganta de acero, ni son insensibles al cansancio. La señora Franco, hizo una *Diva* admirable, y tambien agradaron los señores Arcos y Beltrami. En cambio la característica merecía una grito soberana, que el público no le propinó porque es en extremo tolerante; pero se la dará seguramente el mejor día, si la mencionada artista continúa haciendo uso de los grotescos y descocados movimientos que lució el sábado en *La Diva*.

Terminó la función á las doce y media de la noche con el juguete *Para una modista un sastre*.

El cuerpo médico de la Beneficencia provincial, ha elegido Decano-presidente á nuestro ilustrado amigo el señor D. Emilio Arango.

Honra tan acertada elección, lo mismo al agraciado que á los distinguidos amigos que le votaron.

Seguros estamos que en breve término y con provechosas reformas, se apreciará el celo y la inteligencia del nuevo decano.

Billetes premiados en las Administraciones de Loterías de esta provincia en el sorteo celebrado el día 7 del actual.

Oviedo.—Administración principal, Cimadevilla: números 888, 1202, 4493 y 9339, con 800 pesetas.

Administración núm. 3; Calle Nueva: números 838, 2726 y 10.776, con 800 pesetas. Y 9419 con 30.000 pesetas.

Gijón.—Administración número 5; número 15 449, con 800 pesetas.

Id.—Administración núm. 6; número 14 640, con 800 pesetas.

Llanes.—Número 1787, con 800 pesetas.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 16 del actual, á 3 pesetas décimo, y el premio mayor será de 80.000 pesetas.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana*.—Santo Domingo de la Calzada, patron de Calahorra, y San Epifanio.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 10; 11,45 noche.

**Segun telegrama que acaba de recibirse de Canarias, el vapor Alfonso XII ha sido arrastrado por las corrientes, pues el palo mayor de dicho buque se descubre dos varas á flor de agua.**

Fabra.

Madrid 11; 1,30 mañana.

**Hoy han sido denunciados los periódicos *La Izquierda Dinástica*, *El Progreso* y *El Motin*.**

**Indicase al Conde de Casa-Sedano para sustituir en el cargo de representante de España en Lisboa al Sr. Bugallal.**

Fabra.

**Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España.**

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJÓN.

# VIUDA DE CAFRANGA E HIJO.

Debido á los adelantos introducidos en su fábrica de muebles, hacen una gran rebaja de precios.

Sillería Luis XVI en negro.	160 PESETAS.	Sillería Luis XIV tallada.	500 PESETAS.
Id. id. id. moldeada.	190 Id.	Id. Renacimiento. id.	500 Id.
Id. id. XIV lisa.	240 Id.	Id. de Enrique II grabada.	230 Id.
Diversidad de muebles imposibles de detallar, como son armarios de vestir, roperos, bufets, centros, juegos de comedor, de gabinete, espejos, camas de madera, etc.			
Gran depósito de regilla alemana silla.	7,50 PESETAS.	Colchones de muelles desde.	10 PESETAS.
Id. de camas inglesas desde.	35 Id.		
Id. del país.	13,50 Id.	Sillas de paja id.	3 Id.

San Francisco, 24, OVIEDO, esquina al Campo.

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España  
DE LA  
**Fabricacion de Chocolates á vapor**  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
22 recompensas industriales  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA  
EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
con dos MEDALLAS.  
**CHOCOLATES**  
gran medalla de oro.  
Sopas Colatales, medalla de bronce.  
Acreditados cafés, los únicos premiados  
en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.  
Gran surtido de THEES selectos  
Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.  
Dulces y cajas finas de Paris.  
Depósito general, calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal, Montera 8.—MADRID.  
Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor  
y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herre-  
ria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez,  
Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano  
Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Carverio, Magdalena,  
número 12, Confitería.

**ESCUELA DE CONTABILIDAD**  
DEL  
**COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS DE MADRID**  
SUCURSAL DE OVIEDO  
San José, núm. 2.  
Los individuos que constituyen la Junta directiva de  
la Sucursal del Colegio en esta capital, inspirándose en la  
necesidad de propagar esta enseñanza y dotar á Asturias  
de una Escuela que responda al creciente desarrollo de su  
industria y comercio, determinó que desde el 1.º de Mayo  
actual y á cargo de D. Emilio Marcos y Gonzalez, Director  
de la antigua Escuela libre de Comercio, den principio los  
exámenes de ingreso para el primer curso, que comprende  
las siguientes asignaturas:  
REFORMA DE LETRA.—CALCULOS MERCANTILES.—PARTIDA DOBLE Y FRANCES.  
Reglamentos y demás á D. Emilio Marcos Gonzalez,  
San José número 2, y Trascorales, 31.—OVIEDO.

**PLAYA DE SALINAS**  
A VILES.  
Para la próxima temporada de baños se alquila en Sa-  
linas la espaciosa casa construida expresamente para  
Fonda.  
Tambien se alquilan casas amuebladas.  
Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

**MUEBLES AUSTRIACOS.**  
Las grandes fabricas de J. J. Kohn  
de Viena, recomiendan sus muebles  
impropiables de madera, curvada y  
regilla con unidos de hierro, sillas  
para sillas y sillas y para habitacio-  
nes, patinetas, sillones, sofás,  
mecedoras etc. todo de madera  
curvada y regilla.  
UNICO DEPOSITO EN OVIEDO.  
**Constantino Gomez,**  
22, Uria, 22.

**CAFE DEL LOUVRE,**  
DE AVILES.  
Este acreditado establecimiento se halla montado á la  
altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo  
surtido de variados licores y géneros propios de esta in-  
dustria.  
Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

**SUSTITUCION MILITAR**  
BUENA OCASION.  
**DON JOSÉ MUIÑO GARCIA, AGENTE DE SUSTITUCION MILITAR EN ESTA CAPITAL.**  
Todos los mozos sujetos á quintas en los reemplazos de los años de 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 85, se les pone sustituto con ar-  
reglo á la ley de dichos reemplazos, al precio de 3.500 reales.  
Los que deseen sustituirse podrán dirigirse á dicho Sr. D. José Muño Garcia, calle de San Bernabé, casa del Maestro de Párvulos, piso tercero,  
—OVIEDO.

**Denticina infalible.**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.  
En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

**HA LLEGADO**

El Ron Black Head exportado en botellas directamente de la Jamaica, es la marca mas conocida en América, Inglaterra y sus colonias.  
El Ron Black Head es completamente puro y de un sabor muy delicado, no disminuyendo en grados mas que al hacerse añejo.  
El Ron Black Head es recomendado por los doctores ingleses y americanos en razon á sus cualidades higiénicas.  
El Ron Black Head se encuentra al abrigo de las falsificaciones, por el envase especial de la botella.  
El Ron Black Head se vende en todos los depósitos de productos ingleses y americanos del mundo, y en los principales establecimientos de España.  
El Ron Black Head se vende en Asturias, y los cafés, así como los almacenes de coloniales de más crédito, lo tienen á la venta, no siendo posible que ninguna clase de Ron compita en calidad y precio con el RON BLACK HEAD.  
Encargados de la venta al por mayor, Campomanes y Aza, núm. 10, Oviedo.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se venden las casas número 22, sita en la calle de San Isidoro, y la del número 2, en la calle Travesía para la Tahona. Las personas que deseen adquirirlas, entiéndanse con D. Tomás Villa, calle del Rosal, número 48, piso 2.º

**PILDORAS de BLANCARD**  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.  
40 Rue Bonaparte PARIS  
Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

**CIFUENTES Y MENDEZ**  
AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos.  
Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, CIBROS, COMISIONES.  
Plaza de la Constitucion, 20.  
GIROS.

**EN CORNELLANA.**  
Se vende un carruaje propio para alquiler que hace cuatro asientos interior muy cómodo y tres en el exterior; es cerrado y lleva sin inconveniente veinte arrugas de equipaje, preciosos muelles y juego delantero, y solo tiene de uso un año. Dos caballos de seis cuartas y dos dedos de alzada, lo llevan á todas partes.  
Tambien se venden estos con sus atarajes. Todo ello, junto ó separado, se dará con suma equidad. El mismo dueño, vende dos carrillos, propios para un solo caballo, con sus arreos.  
Dirigirse á  
D. EVARISTO RIOS,  
CORNELLANA.

**OTIVVA**  
de  
DENTIFRICO  
22, Uria, 22.  
CONSTANTINO GOMEZ,  
Orufano-dentista.  
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces DOLORES DE MUELAS.  
Frasos desde una peseta.  
Magdalena, 24, principal, Oviedo.

**MEDALLAS**  
para las Hijas de María con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido de medallas de Covadonga, Catecismo y de Lourdes.  
Por mayor se hace gran rebaja de precios.  
**CUETO**  
19, Cimadevilla, 19.

**ROB BOUYEAU LAFECTEUR**  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liguen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.  
**ROB BOUYEAU LAFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sintomaticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRE Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOUYEAU-LAFECTEUR

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del unive so. (Exigir el metodo). 30 años de exito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.  
Imp. de Vallina y Comp.